



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 DIC 1992

Expte. Nº 866/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 622-92 de fecha 24 de Noviembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza la permuta del Sr. Alberto Enrique Dulce, el que pasará a desempeñarse en la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el agente mencionado forma parte de la planta de personal no docente de esta Universidad desde el año 1978;

Que a lo largo de dichos años desarrolló una intensa labor gremial, resultando electo para ocupar la Secretaría General de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa.) en dos oportunidades;

POR ELLO :

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 3 DE DICIEMBRE DE 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Brindar un reconocimiento al Sr. Alberto Enrique DULCE, por la tarea gremial cumplida en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 270-92